

12 MAR. 2018

PROYECTO ESPECIAL JEQUETEPEQUE - ZAÑA
DOCUMENTO AUTENTICADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
PROYECTO ESPECIAL JEQUETEPEQUE ZAÑA
DIRECCIÓN EJECUTIVA



6/-
GUILLERMO RODRIGUEZ AGUILAR
FEDATARIO
R.D. N° 085-2015-PEJEZA/B101

Resolución Directoral N° 031 - 2018 – MINAGRI-PEJEZA/DE

Campamento Gallito Ciego, 12 de marzo del 2018

VISTO:

El Oficio N° 038-2018-MINAGRI-PEJEZA-DE/GA de fecha 06 de marzo del 2018, de la Gerencia de Administración, mediante el cual se eleva el Expediente Administrativo relacionado con la Aprobación de la Primera Modificación al Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Presupuestal 2018 del Proyecto Especial Jequetepeque - Zaña.

CONSIDERANDO:

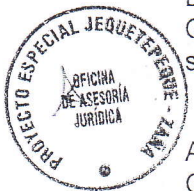
Que, el artículo 15 inciso 15.2 de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Ley N° 30225, modificado por el Decreto Leg. N° 1341, dispone: "El Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura y el valor referencial de dichas contrataciones, con independencia que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento. El Plan Anual de Contrataciones se publica en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE);

Que, el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EFE, modificado por el Decreto Supremo N° 056-2017-EF, establece: "El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y publicado por cada Entidad en el SEACE en un plazo no mayor a cinco (05) días hábiles de aprobado, incluyendo el documento de aprobación. Una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones éste debe ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por OSCE mediante Directiva";

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 514-2017-MINAGRI de fecha 28 de diciembre del 2017, se Aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2018 del Pliego 013. Ministerio de Agricultura y Riego; autorizándose para la Unidad Ejecutora 015 Jequetepeque - Zaña, la suma de S/. 15,835,000.00 (Quince millones ochocientos treinta y cinco mil y 00/100 soles), por toda fuente de financiamiento



Que, mediante Resolución Directoral N° 006-2018-MINAGRI-PEJEZA/DE de fecha 19 de enero del 2018, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 015 Jequetepeque – Zaña, para el Ejercicio Presupuestal 2018, en su versión 01; -----



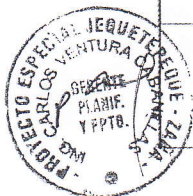
Que, mediante Oficio N° 076-2018-MINAGRI-PEJEZA-DE/GA-UASG, de fecha 05 de marzo del 2018, la Unidad de Abastecimiento y Servicios Generales solicita se apruebe la Primera Modificación al PAC, para excluir procedimientos de selección; -----

Que, mediante documento de vistos, la Gerencia de Administración, en virtud a lo informado por la Unidad de Abastecimientos y Servicios Generales, solicita se apruebe la Primera Modificación del Plan Anual de Contrataciones año 2018, con la finalidad de excluir los procedimientos de selección que se detallan a continuación; -----



EXCLUSION

Nº PAC	Descripción	Objeto	Valor Estimado	Fecha PREVISTA Convocatoria	Área Usuaria	Procedimiento de contratación
2	ADQUISICION DE LICENCIAS DE SOFTWARE	Bienes	203,200.00	FEBRERO	GPP/UIE	Adjudicación Simplificada (AS)
10	ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS	Bienes	36,000.00	MARZO	GOM	Adjudicación Simplificada (AS)



Que, con las visaciones de las Gerencias de Administración, Planificación y Presupuesto, Operación y Mantenimiento y Oficina de Asesoría Jurídica, y; -----

En uso de las atribuciones delegadas mediante el Reglamento de Organización y Funciones, y Manual de Organización y Funciones del Proyecto Especial Jequetepeque – Zaña, aprobados por Resolución del Consejo Directivo N° 001-2009-PEJEZA y Resolución del Consejo Directivo N° 004-2009-PEJEZA, respectivamente; -----

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Primera Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 015 Jequetepeque – Zaña, para el Ejercicio Presupuestal 2018, en su versión 02, de la siguiente manera:-----

12 MAR. 2018

PROYECTO ESPECIAL JEQUETEPEQUE - ZAÑA
DOCUMENTO AUTENTICADO


GUILLERMO RODRIGUEZ AGUILAR
FEDATARIO

4.D. N° 085-2015-PE/JEZA/R101

12 MAR. 2018

GUILLERMO RODRIGUEZ AGUILAR
FEDATARIO
R.D. N° 085-2015-PE/EZAA/101

Plan Anual de Contrataciones 2018 Versión N° 02						
N° PAC	Descripción	Objeto	Valor Estimado	Fecha PREVISTA Convocatoria	Area Usaria	Procedimiento de contratación
1	ADQUISICION DE CONSUMIBLES	Bienes	59,420.00	FEBRERO	GPP/UIE	Acuerdo Marco
3	ADQUISICION DE AGROQUIMICOS	Bienes	138,000.00	FEBRERO	GDAMA	Adjudicacion Simplificada (AS)
4	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE - DIESEL B5 2,000 GALONES - GASOHOL 84 OCTANOS 1,500 GALONES - GASOHOL 90 OCTANOS 1,000 GALONES	Bienes	53,000.00	JULIO	GOM	Subasta Inversa Electronica (SIE)
5	ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO	Bienes	60,000.00	FEBRERO	GA	Acuerdo Marco
6	ADQUISICION DE MATERIALES DE FERRETERIA	Bienes	77,000.00	FEBRERO	GOM	Adjudicacion Simplificada (AS)
7	ADQUISICION DE LIMNIGRAFO PARA LA OBRA "SERVICIO DE INSTALACION DE MEDIDORES DE AGUA PARA RIEGO"	Bienes	58,940.05	MARZO	GO	Adjudicacion Simplificada (AS)
8	ADQUISICION DE MATERIALES DE USO AGRICOLA	Bienes	168,000.00	MARZO	GDAMA	Adjudicacion Simplificada (AS)
9	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS	Bienes	57,800.00	MARZO	GPP/UIE	Adjudicacion Simplificada (AS)
11	ESTANTES DE ACERO INOXIDABLE PARA PRODUCCION DE HONGOS	Bienes	82,500.00	MARZO	GDAMA	Adjudicacion Simplificada (AS)
12	ADQUISICION DE MOTOBOMBA de 4 pulgadas, incluye Motor y bomba de succion.	Bienes	84,000.00	ABRIL	GDAMA	Adjudicacion Simplificada (AS)
13	ADQUISICION DE 14 TONELADAS DE TRIGO ENTERO	Bienes	40,000.00	ABRIL	GDAMA	Adjudicacion Simplificada (AS)
14	ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL	Bienes	53,000.00	ABRIL	GOM	Adjudicacion Simplificada (AS)
15	AUTOCLAVE VERTICAL DE 100 LITROS	Bienes	40,000.00	MAYO	GDAMA	Adjudicacion Simplificada (AS)
16	CONTRATACION DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES	Servicio	268,000.00	OCTUBRE	RECURSOS HUMANOS/ CONTROL PATRIMONIAL	Adjudicacion Simplificada (AS)
S/.			1,239,660.05			

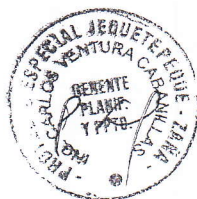
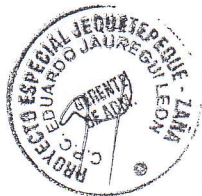
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Órgano Encargado de las Contrataciones registre y publique la Segunda Modificación del Plan Anual

de Contrataciones aprobado en el artículo anterior, en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE; -----

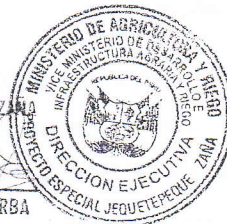
ARTICULO TERCERO.- HAGASE de conocimiento la presente Resolución al Ministerio de Agricultura y Riego y demás Órganos competentes.-----

ARTICULO CUARTO.- PUBLÍQUESE la presente resolución en la página web de la entidad, www.pejeza.gob.pe;-----

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.



PROYECTO ESPECIAL JEQUETEPEQUE - ZANA
DIRECCION EJECUTIVA
[Firma]
ING. MARCO ANTONIO PALOMINO BARBA
DIRECTOR EJECUTIVO (R)



12 MAR. 2018

PROYECTO ESPECIAL JEQUETEPEQUE - ZANA
DOCUMENTO AUTENTICADO

69-
GUILLERMO RODRIGUEZ AGUILAR
FEDATARIO
R.D. Nº 085-2015-PE/EZA/R101